
El Consejo de Gobierno de Andalucía aprueba el proyecto de ley que convertirá en entidad de derecho público al IAPH

Se prevé dotar a este organismo de mayor autonomía y reforzar su carácter científico

El Consejo de Gobierno de Andalucía ha aprobado el proyecto de la ley que convertirá en entidad de derecho público al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH). Este organismo de la Consejería de Cultura, hasta ahora sin personalidad jurídica propia, se dotará de un patrimonio propio y de una mayor autonomía, flexibilidad y capacidad de gestión, además de reforzar su carácter científico.

La transformación institucional obedece al incremento de las funciones del IAPH, que en los últimos años ha extendido su trabajo a nuevos ámbitos como la arqueología industrial, el paisaje o la etnología. Asimismo, este centro de alta cualificación también se adaptará para hacer frente al desarrollo de la sociedad del conocimiento y al creciente protagonismo social y económico del patrimonio histórico.

Con su paso a entidad de derecho público, El IAPH pretende consolidarse como organismo dedicado especialmente a la investigación, con mayores posibilidades de acceso a fuentes de financiación, servicios de transferencia científica y tecnológica, nuevas plataformas de formación especializada y programas de cooperación nacional e internacional. El nuevo marco laboral previsto mantendrá el actual estatus de los trabajadores, aunque permitiendo mayor flexibilidad para la captación de profesionales especializados.

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico cuenta actualmente con una plantilla de 78 trabajadores y un presupuesto anual que supera los cinco millones de euros. Su trabajo se centra en programas de investigación, documentación, protección, conservación, restauración, difusión y formación de profesionales, así como en la gestión del Centro de Arqueología Subacuática de Cádiz.

Desde su creación en 1989, el IAPH ha desarrollado, entre otros proyectos, las restauraciones del Giraldillo de la Catedral de Sevilla, el Retablo Mayor de la Capilla Real de Granada, la Puerta de Córdoba de Carmona, la colección de bienes muebles del Oratorio de la Santa Cueva de Cádiz y la colección de joyas fenicias del Museo de Cádiz, además de numerosas obras de pintores y escultores andaluces. Entre sus trabajos actualmente en curso, destacan las intervenciones sobre las colecciones de bienes muebles del Palacio de San Telmo y de la Parroquia del Salvador, en Sevilla.

En el ámbito de la información y la documentación, el IAPH es responsable del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía, el Banco de Imágenes del Patrimonio Histórico, el Laboratorio del Paisaje, el Modelo Andaluz de Predicción Arqueológica y el proyecto de Itinerarios y Rutas Culturales, entre otras iniciativas.

IAPH

Camino de los Descubrimientos, 1
Isla de la Cartuja
41092 Sevilla
Web: www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph



La transformación institucional obedece al incremento de las funciones del IAPH, que en los últimos años ha extendido su trabajo a nuevos ámbitos patrimoniales

Q Sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Callejón del aire / FONDO GRÁFICO DEL IAPH

X Vestíbulo de entrada principal / FONDO GRÁFICO DEL IAPH

